

5.º Los exámenes se celebrarán en las oficinas de la Jefatura Regional del Nordeste el día 16 del mes de febrero próximo, a las diez de la mañana.

6.º El Tribunal examinador estará constituido por un Ingeniero de Montes, que actuará de Presidente, y un Ayudante de Montes designados por la Jefatura Regional, y el Oficial administrativo de mayor antigüedad en el Servicio, que actuará de Secretario.

7.º Quiénes resulten elegidos deberán acreditar con anterioridad a su toma de posesión que reúnen los requisitos exigidos en la norma primera mediante la presentación de los documentos siguientes:

a) Certificado del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, legalizada y legitimada.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo o destino del Estado o de otras Corporaciones Públicas.

c) Declaración jurada de no pertenecer a escalafón alguno de la Administración Pública que le acredite condición de funcionario.

d) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el servicio.

e) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

f) Para el personal femenino, certificado acreditativo de haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o de exención del mismo en su caso, expedido por la Delegación del expresado Servicio. Las opositoras que por su edad no hayan podido cumplir el Servicio Social exhibirán certificados de tenerlo solicitado.

8.º Ante la posibilidad de que no sea provista la plaza ofrecida a la Agrupación Temporal Militar, y con objeto de evitar en tal caso la convocatoria de nuevas oposiciones, se seleccionará personal suplente por la plaza reservada a la aludida Agrupación, bien entendido que su validez será únicamente para esta convocatoria y sin derecho alguno para futuras, ya que no se trata de designar «aprobados sin plaza», sino «aprobados a resultas de posibles vacantes no cubiertas».

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Barcelona, 4 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Coll Ortega.—123-E.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles por la que se publica la relación de los señores admitidos a la oposición-concurso para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos y de Contabilidad en el Servicio de Sericicultura, en Murcia.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de fecha 8 de enero de 1965, página 386, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final de la Resolución, donde dice: «Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Secretario-Presidente, Santiago Pardo Canalis», debe decir: «Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Subsecretario-Presidente, Santiago Pardo Canalis.»

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio sobre reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición de Ayudantes de Inspección del SOIVRE.

Presentadas reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos en el concurso-oposición de Ayudantes de Inspección del SOIVRE, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre último.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en la base III de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) de dicho concurso-oposición, publica la resolución de dichas reclamaciones.

Se declaran admitidos a los siguientes Peritos Agrícolas, que han completado su documentación:

- D. Julián Albertos García.
- D. José Luis Fernández Iriondo.
- D. Manuel Fernández Iriondo.
- D. José Piquera Recatalá.
- D. Vicente Ropñón Castillejo.
- D. Francisco Sala Magraner.
- D. Jesús Soto García Camacho.

Contra la presente lista, los que se consideren lesionados, podrán recurrir ante este Ministerio en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la provisión de una plaza de Perito Agrícola y una plaza de Capataz, ambas del Servicio Técnico Provincial Agropecuario de esta Diputación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 3, de 6 de enero de 1965, se publica anuncio con la relación de admitidos y excluidos, Tribunal que juzgará el concurso y concurso-oposición convocados para la provisión de las mismas y fecha, hora y lugar en que darán comienzo los ejercicios.

Teruel, 7 de enero de 1965.—El Presidente, Francisco Fuertes Martín.—78-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz) referente a la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Guardia municipal en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, del día 29 del pasado mes de diciembre, se publica edicto convocando oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Guardia municipal en este Ayuntamiento, clasificada en el grado cuarto de los establecidos en la Ley 108/1963 y dotada con los haberes y emolumentos señalados al mismo.

Las bases para tomar parte en la misma y ejercicios a realizar se detallan en el indicado anuncio y expediente respectivo, de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cuya oficina deberán presentar los aspirantes sus solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá del Valle, 2 de enero de 1965.—El Alcalde-Presidente accidental.—66-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de mayo del año en curso, acordó la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Aparejador de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el sueldo base de 19.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas dos mensualidades extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases íntegras para este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 294, de fecha 29 de diciembre del año actual.

Almería, 31 de diciembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Antonio Cuesta Moyano.—77-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arrectife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 175, de fecha 4 de agosto del corriente año, se publicó texto íntegro del anuncio de convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, actualmente vacante. Dentro del plazo de treinta días hábiles, desde la publicación de un extracto de la convocatoria del «Boletín Oficial del Estado», se han presentado las instancias siguientes, cuyos firmantes son declarados admitidos a los ejercicios de oposición: